Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas
Carpeta Nº 1366 de 2016

Versión Taquigráfica N° 934 de 2017

LIGA DE LA CONSTRUCCIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de abril de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Martín Tierno.

MIEMBROS: Señores Representantes Sonia Berriel, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Oscar De los Santos, Juan José Olaizola y Oscar Zabaleta.

ASISTE: Señor Senador Omar Lafluf.

INVITADO: Arquitecto Santiago Horjales

SECRETARIA: Señora Doris Muñiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Tierno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, queremos dar la bienvenida a los diputados suplentes que el día de hoy están ocupando la banca.

Asimismo, le damos la bienvenida al senador Lafluf, que nos acompaña en la sesión de hoy.

Por otro lado, queremos informar que a la hora 13 recibiremos a la Liga de la Construcción, que analizará el proyecto de ley relativo al Instituto Nacional de Obras, que está a consideración de este Comisión.

En realidad, la Dirección de Arquitectura, que actualmente depende del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se convertirá en este Instituto. Y cuando el director de esta Dirección visitó la Comisión, distintos diputados plantearon la posibilidad de recibir a varias delegaciones, entre ellas, a la Liga de la Construcción, que es la delegación que nos visitará el día de hoy.

Por otra parte, la secretaría de la Comisión hizo grandes esfuerzos a los efectos de contar con la presencia del Sunca el día de hoy, pero no obtuvo respuestas de parte de su presidente. Si bien se comunicó con la secretaría del sindicato, no se pudo concertar la entrevista, ya que, al perecer, el presidente es el que debía resolver si concurría, o no. Sabemos que estuvo en Buenos Aires, pero hasta ahora no confirmó su presencia.

Por otra parte, si todos están de acuerdo, el miércoles 19 sesionaría la Comisión -el martes 18 tenemos sesión ordinaria de Cámara- para recibir a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y a la Cámara de la

Construcción; esperemos que el Sunca también pueda estar presente en esa sesión.

Además, nos quedaría pendiente, para la primera sesión del mes de mayo, recibir a los integrantes de la asociación de profesionales de la División de Arquitectura, quienes pidieron ser recibidos por la Comisión.

Por lo tanto, el primer miércoles de mayo terminaríamos de recibir a las delegaciones, por lo que, si ustedes están de acuerdo, estaríamos en condiciones de tratar el proyecto el miércoles siguiente, a fin de aprobarlo, o no, y enviarlo al plenario; supongo que en Cámara se votará en el mes de junio.

Esos son los antecedes sobre el tratamiento de este tema.

Por otro lado, tenemos previsto realizar una visita a la planta de UPM, considerando que nos cursaron una invitación.

En realidad, el senador Lafluf realizó gestiones con la empresa, la que se comunicó con la secretaría, por lo que solo están esperando que comuniquemos la fecha y la hora en que realizaremos la visita. En ese sentido, propongo que aprovechemos el viaje para ir a Nueva Palmira, teniendo en cuenta que uno de los concesionarios hizo una obra muy importante en el puerto, que fue inaugurada la semana pasada. También podemos ir al puerto de Paysandú, en el que también se han hecho obras y ha empezado a tener un movimiento importante; esperemos que siga creciendo, ya que se anunció que en estos días comenzaría a realizarse el dragado del Río Uruguay.

En realidad, habíamos previsto realizar esta visita el miércoles 26, pero ese día la bancada del Frente Amplio tiene una reunión en Montevideo, por lo que no podríamos concurrir. Por lo tanto, tendríamos que agendarla para otro día de esa semana, o dejarla para después de concluidas las sesiones ordinarias del mes de mayo.

SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).- Me parece importante que realicemos la visita a UPM, y las otras dos que fueron mencionadas. Sería bueno visitar la Corporación Navíos, que hizo una inversión muy importante y, naturalmente, concurrir a Paysandú. Solo tendríamos que ponernos de acuerdo en las fechas y en la extensión de las visitas. De pronto, podemos hacer dos visitas un mismo día. Por ejemplo, podemos ir a Nueva Palmira y a la planta de UPM en una oportunidad, y en otra concurrir a Paysandú y Salto, o a Paysandú y Fray Bentos.

Como dije, creo que es importante que realicemos esas visitas, ya que para nosotros es fundamental conocer de primera mano las cosas de las que hablamos; por tanto, la Comisión cuenta con mi apoyo.

SEÑOR LAFLUF (Omar).- En realidad, me gustaría que el día que la Comisión visite Fray Bentos también concurra al puerto, ya que hace pocos días la población realizó una proclama pública debido a que existe una gran preocupación por el tema del puerto y el ramal ferroviario Algorta- Fray Bentos.

La verdad es que la situación está muy complicada; además, el dragado del Río Uruguay no está terminado, y se está haciendo otra licitación -que se abre a fin de mes- porque hay un paso que tiene roca en el fondo.

Por lo tanto, sería importante, en apoyo a la proclama pública, que la Comisión pudiera visitar el puerto, aunque sea solo un momento.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- No estaba presente cuando se habló de la recorrida que se va a realizar, pero confío plenamente en el criterio del presidente.

Por otro lado, teniendo en cuenta lo planteado por el senador Lafluf, le consulté si ya se había instalado la grúa en el puerto. Le hice esa consulta porque recuerdo que cuando visitamos el puerto de Fray Bentos, hace aproximadamente un año, se estaba realizando esa gestión, y el ministro de Transporte y Obras Públicas y el presidente de la ANP habían asumido ese compromiso. Además, durante el tratamiento del presupuesto en Cámara también se hizo mención a ese tema.

Por esa razón le pregunté al senador Lafluf si se había instalado la grúa correspondiente.

SEÑOR LAFLUF (Omar).- La grúa se está instalando, y tendrá un trabajo importante, ya que dentro de dos meses se inaugurará una inversión que se hizo en M'Bopicuá, que es una planta de leche en polvo que produce un producto específico para bebes recién nacidos, y producirá dos o tres contenedores por día. En realidad, el problema existente era que si bien se podía instalar la grúa en Fray Bentos, no había contenedores para sacar, ya que solo había una empresa que produce dos por semana.

Sin duda, el hecho de que se haya instalado la grúa es muy importante, y mucho más, que en dos meses va a haber un gran volumen de carga.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, creo que debido a la cercanía, en una primera instancia deberíamos ir a Nueva Palmira, Fray Bentos y a la planta de UPM, y visitar Paysandú y Salto en una segunda oportunidad.

Por lo tanto, de acuerdo a la agenda de los señores diputados, debemos resolver si realizamos estas visitas antes de fin de mes, o si las dejamos para el mes de mayo.

(Diálogos)

(Ingresan a sala representantes de la Liga de la Construcción del Uruguay)

——La comisión tiene el agrado de recibir al arquitecto Santiago Horjales.

La presidencia comunica que la comisión recibió un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo para la creación del Instituto de Obras y Servicios de Arquitectura del Uruguay, que estaría saliendo de la órbita del ministerio; actualmente, es la Dirección Nacional de Arquitectura. La comisión ya recibió al señor director Daoiz Uriarte y a los trabajadores, representados en su sindicato. Vamos a seguir recibiendo a las diferentes delegaciones para considerar este proyecto de ley. Nuestra idea es votarlo en la comisión en el mes de mayo para darle media sanción en el plenario en junio.

SEÑOR HORJALES (Santiago).- Manda saludos el presidente, señor Ubaldo Camejo, y pide disculpas por no asistir a esta sesión. Por otra parte, debo decir que leí atentamente el material que nos enviaron: las justificaciones del cambio y el proyecto de ley.

Trabajé durante muchos años con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque fui arquitecto del hospital de Clínicas. Todas las obras del hospital se hacían a través del ministerio. Por lo tanto, tengo una experiencia de casi veinte años en el cargo.

Me parece que esta es una buena iniciativa porque permite una buena dinámica, algo que hasta ahora no tenía el Ministerio; eso lo experimenté durante años. Eso sucedía a pesar de no haber licitaciones de por medio; todo se hacía directamente pero, aún así, había dificultades administrativas, etcétera.

En definitiva, no tengo opinión contraria con respecto a este proyecto de ley.

SEÑOR LAFLUF (Omar).- Cuando recibimos a las diferentes delegaciones y, especialmente, al señor director Daoiz Uriarte, una de las principales preguntas fue si esta empresa iba a competir con la firma privada. El director del instituto planteó que no era la intención.

SEÑOR HORJALES (Santiago).- La parte patronal de la construcción tiene cuatro componentes: la Cámara, la Liga, la Asociación de Promotores Privados de la Construcción y la Cámara del Este. Si bien se trabaja de forma unida, se trata de cuatro cámaras independientes. En las reuniones conjuntas se planteó lo que dice el señor senador, es decir, que esta nueva institución pudiera competir a nivel privado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Les llegó la versión taquigráfica de la visita del director Daoiz Uriarte?

SEÑOR HORJALES (Santiago).- No, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a enviarla porque allí figura lo dicho por el señor senador Omar Lafluf.

Por lo que nos manifestó el señor director, no tienen intención de salir al mercado a competir como empresa privada. Se trata de dar agilidad a la obra pública y a los contratos que se hacen con los diferentes ministerios

u organismos del Estado.

SEÑOR HORJALES (Santiago).- Tuve una reunión con el señor director por otro motivo y charlamos sobre el tema. Él me manifestó lo que me dice en este momento, es decir, que la intención no era competir sino ser más ágiles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, por ahora, la Liga no tiene objeciones al proyecto.

SEÑOR HORJALES (Santiago).- Esperamos que la inquietud sobre una posible futura competencia se aclare y que sigamos adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradecemos su presencia.

(Se retira de sala el arquitecto Santiago Horjales)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En realidad, tenemos algunos temas pendientes que no pudimos analizar desde el año pasado, como el de AFE y el puerto; el señor diputado Gandini envió una nota en febrero en ese sentido. Por tanto, la idea es recibir al Ministro junto al directorio de AFE para plantear esos dos temas, que tienen prioridad.

SEÑOR LAFLUF (Omar).- Quiero retomar el tema del Instituto de la Construcción, perteneciente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En ese sentido, quiero comentar que en Río Negro se está realizando una obra que integra un fideicomiso de obra que aprobaron todos los partidos políticos en 2015. Se trata de la remodelación del cine Stella, que es un cine antiquísimo de Fray Bentos y propiedad de la intendencia. No sé si fue el Instituto el que hizo el acuerdo, pero sí que la Junta Departamental solicitó un pedido de informes, y la Intendencia le envió el convenio.

En realidad, me llama la atención que esto sea así, porque los convenios que se hacían anteriormente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se llevaban a cabo con personal afectado a dicha Cartera y que residía en la zona. Pero en este caso, la Intendencia le pasó $ 5.000.000. Por tanto, no sé cómo está funcionando; de pronto, están involucrados el departamento de Arquitectura o la Dirección de Convenios. De todos modos, de acuerdo a lo que dijo el presidente de la Comisión, el Instituto todavía no está funcionando.

Como dije, la Intendencia le pasó $ 5.000.000, y lo que más me llamó la atención fue que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas hizo un llamado a obreros -que cobrarán sueldos de más de $ 20.000-, para trabajar en una obra municipal, ya que el cine es propiedad de la Intendencia; eso fue lo que me llamó la atención y creí que debía plantearlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar al senador Lafluf que en la Ley de presupuesto, o en la última rendición de cuentas -no recuerdo bien-, se votó un artículo que otorgaba a la Dirección de Arquitectura la potestad de realizar obras con diferentes organismos públicos a través de un convenio, como así también contratar peones de manera zafral. Así se procedió cuando se levantaron las viviendas en Dolores y debe ocurrir lo mismo con la obra mencionada por el senador Lafluf

Como dije, la Dirección de Arquitectura -reitero que no recuerdo si eso se aprobó en el presupuesto o en la última rendición de cuentas- tiene esa potestad; por lo tanto, está en condiciones de contratar peones y pagar el laudo de la construcción.

SEÑOR LAFLUF (Omar).- Francamente, creo que hay competencia con la empresa privada.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todos modos está dentro de las potestades que tiene la Dirección de Arquitectura, lo que fue votado por este Parlamento.

Reitero que se trata de trabajadores zafrales, que son tomados por la Dirección de Arquitectura -porque el Instituto todavía no está creado, en virtud de que estamos analizando el proyecto- debido a que no tiene trabajadores en la zona; además, para este tipo de obra, llevar trabajadores de otra zona le sale más caro que

contratar peones. Estamos hablando de $ 5.000.000, es decir, US$ 160.000, incluidas las leyes sociales; por lo tanto, hablamos de esa cifra para la realización de toda la obra y no solo la contratación de mano de obra.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Estos debates son ricos para el conocimiento y a fin de saber qué piensa cada uno.

Sinceramente, señor presidente, creo que esta ronda que se está llevando a cabo a los efectos de conocer las opiniones de los actores involucrados en el asunto, va a ser necesaria cuando comencemos a discutir el tema. Creo que ahora nos estamos adelantando al debate que la Comisión, en algún momento, tendrá que dar en relación al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no se entendió la respuesta que le di al senador Lafluf.

La Dirección de Arquitectura está facultada para contratar mano de obra, peones de manera zafral, tal como hizo para realizar la reconstrucción de Dolores.

Por otro lado, el debate que daremos por la creación del Instituto de la Construcción está en otro plano, ya que no tiene nada que ver con lo que debatimos en la Cámara cuando se votó el artículo que mencioné anteriormente, que no recuerdo si se aprobó en el presupuesto quinquenal o en la última rendición de cuentas.

SEÑOR LAFLUF (Omar).- No discuto la cantidad de trabajadores que se contratan. Planteo que hay competencia con la actividad privada y, más aún, con la intendencia. Esa obra puede ser realizada por la comuna. Puede hacerla perfectamente porque tiene personal calificado. Una cosa es cuando antes se hacían los convenios con el ministerio, con personal pago por la cartera, pero se tenía personal ocioso. Otra cosa es que se destine una plata que se podría estar pagando a los trabajadores municipales a una empresa de construcción que contrata personal con el laudo de la construcción, que no es el de la intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a solicitar que haga un pedido de informes para que el ministerio le aclare todo. Reitero: tiene que haber trabajadores de la Dirección Nacional de Arquitectura y, además, se contratan peones; no hay ninguna empresa privada trabajando.

En cuanto a si la intendencia puede o debió contratar personal o realizar ese trabajo con empleados municipales, es una problemática que deberá resolver la comuna; tiene todas las potestades para hacerlo.

Se levanta la reunión.

.